

Santiago 28 de Julio de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O` Higgins N° 1449, piso 9
Santiago
Presente

Ref: Depósito Reglamento Interno FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES USA

Por medio de la presente carta informamos a usted que Administradora General de Fondos SURA S.A., ha incorporado las series M y SURA al Fondo Mutuo Sura Selección Acciones USA. La serie M está destinada para clientes con expectativa de permanecer más de 180 días de manera de no asumir Comisión de Colocación Diferida al rescate, y que tengan un Saldo Consolidado mayor o igual a \$5.000.000.000 en Administradora General de Fondos SURA S.A. y la serie SURA está destinada para Fondos Administrados por Administradora General de Fondos SURA S.A.

Las remuneraciones máximas a cargo del fondo por dichas series son las siguientes:

Fondo	Serie M	Serie Sura
SURA SELECCION ACCIONES USA	1.60 %	0.0%

Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, las modificaciones introducidas al Reglamento Interno de cuotas del Fondo, comenzarán a regir diez días hábiles después de la fecha de su depósito en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos" mantenido por la Superintendencia de Valores y Seguros, esto es a partir del día 28 de julio de 2016. Desde la fecha del depósito y hasta la fecha de entrada en vigencia de las modificaciones, los partícipes del Fondo tendrán el derecho a rescatar las cuotas que hubieren suscrito antes de que rijan estas modificaciones, sin que les sea aplicable deducción alguna por concepto de comisión de colocación diferida al momento del rescate, si la hubiere.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los aportantes pudieran tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 6006007872 o a través de nuestra página web www.sura.cl.

Declaración: Yo, Andrés Acevedo Vergara, Gerente General de Administradora General de Fondos Sura S.A. soy responsable de la veracidad de la información contenida en esta carta, como que dicha modificación es la única que se pretende realizar y que efectivamente ésta corresponde a la contenida en el texto del Reglamento Interno que se encuentra depositado en sus registros.

Agradeciendo de antemano su gestión, les saludo muy atentamente.



Eugenio Andrés Acevedo V.
Gerente General
Administradora General de Fondos SURA S.A.